# COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.

***NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***

***CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015***

***(En dólares Americanos)***

---

***1.-*** **INTRODUCCION A LOS ANTECEDENTES:**

**LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.,** luego de cumplir con los trámites legales pertinentes, se considera a constituir Jurídicamente el 21 de junio del 2012, mediante escritura pública otorgada ante la Sra. Susana Coello Araujo, notario primero del Cantón Morona, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N.- SC.DIC.C.12.487, de 28 de junio del 2012, inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del Cantón Morona con el N.- 15, repertorio N.- 89, el 23 de julio del 2012.

**OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto prestar el Servicio de Construcción de Obras Civiles, Venta al por mayor de Materiales y Equipos de construcción, Alquiler de Maquinaria y Equipo de construcción.

**PLAZO DE DURACION:** hasta el 2065-03-30

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA**: la Compañía Constructora y Comercio Villarte Cia. Ltda., tiene su domicilio tributario en *la Provincia: Morona Santiago Cantón: Morona Parroquia: Macas Barrio: 27 de Febrero Calle: 12 de Febrero Numero: S/N Intersección: Juan Montalvo, Referencia ubicación: a una cuadra de la Iglesia.*

**DOMICILIO FISCAL:** Se encuentra ubicada en la *Provincia: Morona Santiago Cantón: Morona Parroquia: Macas Barrio: 27 de Febrero Calle: 12 de Febrero Numero: S/N Intersección: Juan Montalvo, Referencia ubicación: a una cuadra de la Iglesia con* RUC*: 1490813124001.*

***2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES***

*A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.*

***2.1. Bases de Presentación***

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades* ***(NIIF para la PYMES),*** *adoptadas por la Superintendencia de Compañías***.**

***2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador***

*Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.*

*La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:*

a. *Monto de activos inferiores a 4 millones*
b. *Ventas brutas de hasta 5 millones*
c. *Tengan menos de 200 trabajadores*

### *2.3. Moneda*

#### *a. Moneda funcional y de presentación*

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.*

### *2.4. Responsabilidad de la información*

*La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.*

### *2.5. Periodo Contable*

*Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del mismo año.*

## *3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION*

*En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.*

### *3.1. Situación Fiscal*

*Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.*

*En la información financiera reportada el Servicio de Rentas Internas respecto al año fiscal 2015, se puede aclarar únicamente que tenemos ingresos por concepto de cuotas o aportes de socios y accionistas y que se ha tenido como resultado el ejercicio económico 2015 una utilidad de 8883.89, lo que generó un pago de impuesto a la renta por un valor de 100.90*

## ***4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA***

*No hay ocurrido hechos de mayor trascendencia*

## ***APROBACION DE CUENTAS ANUALES***

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales constan de, ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.*

**Villavicencio Marcon Joffre Román.**
**GERENTE**
**COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.**

**Ing. Gladys Marlene Piedra Pesantez**
**CONTADORA**
**COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.**